

30 de setiembre 2025

ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD EXTRAORDINARIO DE FECHA TREINTA DE SETIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO

LUGAR, FECHA, HORA Y AGENDA DE LA SESIÓN: En la Universidad Nacional del Altiplano Puno en la Facultad de Trabajo Social en la Sala de Consejo de Facultad se llevó a cabo el Consejo de Facultad Extraordinario, a los ocho días del mes de setiembre del año dos mil veinticinco, siendo las dos y treinta nueve minutos de la tarde, reunidos los miembros integrantes de Consejo de la Facultad de Trabajo Social se reunieron en sesión de carácter ordinario con la finalidad de poder tratar lo siguiente:

1. Aprobación de Contratos por Invitación Directa Resolución Rectoral N° 0750-2025-R-UNA
2. Aprobación de participación y bolsa de viaje de las Srtas. Mary Cielo Paucar Machaca – Sonia Lena Gómez Anco
3. Aprobación de licencia con Goce de Haber de la T.S. Angelica Esperanza Zenteno Mamani

La Sra. Decana da el saludo a los miembros del Consejo de Facultad; para luego indicar a la secretaria técnica la verificación de QUÓRUM correspondiente a la sesión; según se detalle:



APELLIDOS Y NOMBRES	FIRMA
DOCENTES PRINCIPALES	
VALDERRAMA ZEA, VIVIAN RENE	PRESENTE
LLERENA ZEA, BESTSABE AURORA	PRESENTE
HITO MONTAÑO, YSABEL CRISTINA	AÑO SABÁTICO
ZEGARRA UGARTE, SOLEDAD JACKELINE	PRESENTE
QUISPE ARAPA, VICTORIA DELFINA	PRESENTE
FLORES CHAVEZ NILDA MABEL	PRESENTE
DOCENTES ASOCIADOS	
ZENTENO MAMANI, ANGELICA ESPERANZA	PRESENTE
PARI CCAMA, YOLANDA	PRESENTE
ALARCÓN PORTUGAL, CATHY IVONNE	PRESENTE
DOCENTES AUXILIARES	
ANDIA BOBADILLA, JOSÉ WILFREDO	PRESENTE
BUSTINZA VARGAS, JUANA VICTORIA	PRESENTE
ESTUDIANTES.	
PAUCAR MACHACA, MARY CIELO	PRESENTE
MUÑOZ TACCORA, NABAT	EGRESADO
QUISPE CHAMBILLA, LISBETH	PRESENTE
MOLINA CUTIPA, TATIANA ANAI	PERMISO
PERALTA CHOQUEPATA, GUIDO RODRIGO	PRESENTE
GOMEZ ANCO, SONIA LENA	PRESENTE



DE LOS ASISTENTES A LA SESIÓN DE CONSEJO: Asisten en la presente Sesión Ordinaria: En su calidad de Decano La Dra., Luz María Meneses Cariapaza; docentes principales: Dra. Vivian Rene Valderrama Zea, Dra. Bestsabe Aurora Llerena Zea, Dra. Soledad Jackeline Zegarra Ugarte; Dra. Victoria Delfina Quispe Arapa, Dra. Nilda Mabel Flores Chávez docentes asociadas: T.S Angelica Esperanza Zenteno Mamani, Mg. Yolanda Pari Ccama, Mg. Cathy Ivonne Alarcón Portugal; docentes auxiliares: Mg. José Wilfredo Andia Bobadilla, Dra. Juana Victoria Bustinza Vargas y como representantes de estudiantes: Guido Rodrigo Peralta Choquepata, Sonia Lena Gómez Anco, Lisbeth Quispe Chambilla, Mary Cielo Paucar Machaca todos los presentes asistidos por la secretaria técnica Beatriz Vilma Mamani Maron.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

La sesión se desarrolló en los siguientes términos y condiciones:

i. **LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD.**

La Sra. Decana Dra. Luz María Meneses Cariapaza indica a la secretaria Técnica que de lectura al acta de la sesión de Consejo de Facultad Ordinario de fecha veinte seis de setiembre, la Sra. secretaria manifiesta que el acta mencionada no se le ha entregado por encontrarse en la esa fecha con licencia por capacitación docente.

ii. **PEDIDOS**

La Sra. Decana Dra. Luz María Meneses Cariapaza solicita que se agende al presente Consejo de Facultad Extraordinario la participación participación y bolsa de viaje de las Srtas. Estudiantes: Mary Cielo Paucar Machaca – Sonia Lena Gómez Anco y la licencia con goce de haber la docente T.S. Angelica Esperanza Zenteno Mamani.

DESARROLLO DE LA AGENDA

La Señora Decana dio inicio a la presente sesión extraordinaria de Consejo de Facultad, solicitando a la secretaria técnica de cuenta de la agenda:

PRIMERO. - Aprobación de plazas por contrato por invitación Semestre 2025-II Resolución Rectoral N°0750-2025-R-UNA.

Seguidamente toma la palabra la Sra. Decana Dra. Luz María Meneses Cariapaza indicando que según la Resolución Rectoral N°0750-2025-R-UNA, se procedió a la instalación de la comisión, siendo doce y treinta y nueve minutos del día veinte nueve de setiembre para la calificación del récord profesional el mismo que está conformado de la siguiente manera:

Presidenta:

- Dra. Luz María Meneses Cariapaza
- Decana de la Facultad de Trabajo Social

Miembros:

- Dra. Bestsabe Aurora Llerena Zea
Directora de Dpto Académico EPTS-FTS-UNA-P
- Dra. Soledad Jackeline Zegarra Ugarte
Directora de la Escuela Profesional de Trabajo Social -FTS-UNA-P

Seguidamente la Sra. Decana Dra. Luz María Meneses Cariapaza dio a conocer que se presentaron los siguientes postulantes:

- Nancy Julia Macedo Jaén
- Soledad Noelia Flores Fernández
- Jimmy Humpiri Nuñez
- Rosa Riva Quispe
- Luz Karem Hallasi Colque



La presidenta de la comisión informa que la comisión decidió no considerar a la postulante Luz Karem Hallasi Colque quien tiene una renuncia según la Resolución Rectoral N° 1826-2025-R-UNA y solicita a la secretaria técnica dar lectura a la Resolución Rectoral N° 0750-2025-R-UNA, se lee: En otras disposiciones en el punto 8 prescribe: "No podrán participar en el presente proceso los profesionales, que hayan renunciado a una plaza obtenida por concurso público o invitación en los últimos semestres".

Intervienen los siguientes miembros del Consejo de Facultad:

- Mg. JOSÉ WILFREDO ANDIA BOBADILLA: Indicando que el consejo anterior sobre el caso de la colega Karem Hallasi no se ha validado y no fue así como está usted indicando Sra. Decana recordando no se habló de renuncia que conste en acta.
 - Dra. JUANA VICTORIA BUSTINZA VARGAS: Quien manifiesta que el caso de la docente Luz Karem Hallasi Colque su persona no estuvo de acuerdo con lo manifestado porque en el documento que presento no esta renuncia.
 - Mg. CATHY IVONNE ALARCON PORTUGAL: indica que se debe tener cuidado con los documentos que presento la docente Luz Karem Hallasi Colque porque no indica renuncia.
- Dra. BESTSABE AURORA LLERENA ZEA: Hace lectura de un párrafo de la carta que presento la docente Luz Karem Hallasi Colque en fecha 02 de abril del 2024 en donde textualmente da lectura al documento: "La presente carta corresponde por motivo de no ampliación de contrato para el semestre académico 2024-I por motivos personales y la salud de mi madre, adjuntando documento"

Toma la palabra La Sra. Decana Luz María MENESES CARIAPAZA manifiesta que se aprobó en Consejo de Facultad, (20 de marzo) la renuncia de la docente Luz Karem Hallasi Colque.

Seguidamente la Sra. Decana Dra. Luz María Meneses Cariapaza indica a la secretaria técnica de lectura del acta de los resultados de calificación de récord profesional para contrato de docente por invitación directa 2025-II de la Escuela Profesional de Trabajo Social, Facultad de Trabajo Social de la UNA-Puno, el cual se inició a las doce y cincuenta y cinco de la tarde del veinte nueve de setiembre del año dos mil veinticinco reunidos la comisión la Comisión de Calificación de Expedientes, conformado por Dra. Luz María Meneses Cariapaza (Decana de la Facultad de Trabajo Social), Dra. Bestsabe Aurora Llerena Zea (Directora de Departamento Académico de la EPTS.), Dra. Soledad Jackeline Zegarra Ugarte (Directora de Escuela Profesional de Trabajo Social), para proceder con la calificación del récord profesional y académico.

N	NOMBRE Y APELLIDO	PLAZA	PUNTAJE	RECORD PROFESIONAL Y ACADÉMICO	EXPERIENCIA
01	NANCY JULIA MACEDO JAEN	B3 COD 02	21.75	GRADO ACADÉMICO MAGISTER	EXPERIENCIA DE 5 AÑOS A MÁS
02	SOLEDAD NOHELIA FLORES FERNANDEZ	B3 COD. 01	17.45	CON GRADO ACADÉMICO EN TRÁMITE ACTA DE SUSTENTACIÓN	EXPERIENCIA DE 5 AÑOS y 8 MESES
03	JIMY HUMPIRI NUÑEZ	B3 COD. 04	21	GRADO ACADEMICO DOCTOR	EXPERIENCIA DE 5 AÑOS A MÁS
04	ROSA RIVA QUISPE	B3 COD 03	8.25	CON GRADO ACADÉMICO EN TRÁMAITE ACTA DE SUSTENTACIÓN	EXPERIENCIA DE 5 AÑOS A MAS

Intervienen los siguientes miembros del Consejo de Facultad:

- Dra. LUZ MARÍA MENESES CARIAPAZA manifiesta que los postulantes Nancy Julia Macedo Jaén es Mg. En Administración de la Educación y su experiencia laboral es educación con más de veinte años y que en Trabajo

Social es menos de cinco años. Soledad Nohelia Flores Fernández su grado está en trámite tal como consta en Resolución Decanal N°187-D-FTS-UNA-PUNO y su experiencia laboral es más de nueve años en general y en Trabajo Social es de tres años y ocho meses. Con respecto al postulante Jimy Humpiri Núñez tiene el grado de Dr. en Derecho su experiencia laboral es más de 7 años y finalmente Sra. Rosa Riva Quispe su grado académico en trámite y con más de 15 años de experiencia en área de Trabajo Social.

- Mg. JOSÉ ANDIA BOBADILLA: Indicando porque la diferencia entre 17 puntos y 8.25 con la postulante Rosa Riva Quispe.
- Dra. NILDA MABEL FLORES CHAVEZ: Sra. Decana la experiencia profesional en el área como Trabajadora Social que es primordial e importante, usted está manifestando no destacan en Trabajo Social, pediría que la comisión informe y la propuesta es que tomen los criterios establecidos.

Dra. LUZ MARÍA MENESES CARIAPAZA indica que el Reglamento de Contrato por invitación directa establece los criterios de prioridad para contrato docente por invitación directa, que se cumple con el Reglamento y la Resolución Rectoral N°0750-2025-R-UNA.

Criterios y prioridades para la invitación de docentes para contrato

En las Escuelas Profesionales donde existan plazas disponibles se procederá a su convocatoria para invitación según la siguiente prelación:

Grado Académico / Estudios Experiencia (años) Prioridad

Doctor, Doctor Scientae, Phd	>= 5	1°
Maestro, Magister Scientae	>= 5	2°
Doctor, Doctor Scientae. Phd	<= 5	3°
Maestro, Magister Scientae	<= 5	4°
Estudios concluidos Doctorado	>= 5	5°
Estudios concluidos Maestría	>= 5	6°
Estudios concluidos Doctorado	<= 5	7°
Estudios concluidos Maestría	<= 5	8°
Estudios de Maestría	>= 5	9°
Estudios de Maestría	<= 5	10°
Título Profesional	>= 5	11°
Título Profesional	<= 5	12°

- T. S. ANGELICA ZENTENO MAMANI: manifiesta que la comisión ha visto los mejores criterios para la calificación del récord académico que no debemos desmerecer lo realizado por la comisión.
- Est. GUIDO PERALTA CHOQUEPATA: Indica que se considere la especialidad y la experiencia en el área.
- Est. LISBETH QUISPE CHAMBILLA: Manifiesta que se considere la especialidad y se respete de cada docente.
- Mg. YOLANDA PARI CCAMA: Indica que se de ampliar la convocatoria y aprobar de acuerdo a los criterios que indica el reglamento.
- Mg. JOSE ANDIA BOBADILLA: Indica que se debería pensar en la institucionalidad de la Facultad.
- Dra. VIVIAN RENE VALDERRAMA ZEA: Manifiesta que se debe ampliar la convocatoria de contrato docente por no tener docentes que tengan experiencia en el área.
- Dra. NILDA MABEL FLORES CHAVEZ: Indica que no debería decir el nombre pero que según los resultados la única que cumple es la colega Rosa Riva Quispe que se debería quedar.
- Dra. LUZ MARÍA MENESES CARIAPAZA indica que los postulantes podrían apelar, porque estarían haciendo uso de su derecho, además que cumplen según el Reglamento de Contrato por invitación directa aprobado con Resolución Rectoral N°0750-2025-R-UNA.

Finalmente, la decana Dra. Luz María Meneses Cariapaza indica por acuerdo del Consejo de Facultad se va ampliar la convocatoria teniendo, un nuevo cronograma es como sigue:

- Del 02 al 05 de octubre 2025: Convocatoria
- 06 de octubre 2025: Presentación de expedientes
- 07 de octubre 2025: Aprobación en Consejo de Facultad

Pone a consideración del Consejo de Facultad para su aprobación. Aprobado por **UNANIMIDAD**.

SEGUNDO. – Aprobación de participación y bolsa de viaje de las Srtas. Mary Cielo Paucar Machaca – Sonia Lena Gómez Anco.

Seguidamente intervienen los siguientes miembros del Consejo de Facultad:

- Est. MARY CIELO PAUCAR MACHACA: Manifiesta que presentó la solicitud solicitando un presupuesto de la Facultad para la participación en el evento académico en Santiago de Chile del 13 al 17 de octubre del 2025 “100 años del Trabajo Social de América Latina XXIV Seminario ALAEITS Chile 2025” y su plan de viaje.
- Dra. LUZ MARÍA MENESES CARIAPAZA: Indica que el presupuesto que se puede asignar sería de investigación formativa S/2000.00 (Dos mil con 00/100 soles) para cada una S/1000 (Mil con 00/100 soles).
- Dra. BESTSABE LLERENA ZEA: Indica si para todos los estudiantes de la Facultad se tiene ese presupuesto y si las mencionadas estudiantes de consejo realizaron la invitación a sus demás compañeros.
- Est. MARY CIELO PAUCAR MACHACA: Manifiesta que dieron a conocer a todos los estudiantes para invitarles en fecha diez de setiembre mediante meet, en el cual solo ingresaron 14 estudiantes de cuales ninguno solicito participar.
- Dra. VICTORIA QUISPE ARAPA: Manifiesta que está preocupada por el proceder de las Srtas. de Consejo de Facultad, se abstiene como se procede.
- Est. GUIDO PERALTA CHOQUEPATA: Manifiesta que desconoce sobre la convocatoria que hicieron las compañeras.
- Est. LISBETH QUISPE CHAMBILLA: Manifiesta que no tenía conocimiento de la invitación para el mencionado evento académico.
- Dra. NILDA MABEL FLORES CHAVEZ: Sra. Decana indica que los estudiantes que van a viajar tienen que tener toda la formalidad para viajar.

La Sra. Decana Dra. Luz María Meneses Cariapaza pone a consideración del Consejo de Facultad la participación de las Srtas. Mary Cielo Paucar Machaca – Sonia Lena Gómez Anco y la bolsa de viaje /2000.00 (Dos mil con 00/100 soles) para cada una S/1000 (Mil con 00/100 soles), para su aprobación. Aprobado por **UNANIMIDAD**.

TERCERO. – Aprobación de licencia con Goce de Haber de la T.S. Angelica Esperanza Zenteno Mamani – Carta N° 01-AEZM-2025-AE-FTS-UNAP

La secretaria técnica da lectura al documento presentado por la mencionada docente, quien solicita licencia con goce de haber para participar en el evento académico II Congreso Nacional de Ciencia Política en calidad de asistente por capacitación docente: que se desarrollará los días 09, 10 y 11 de octubre en la ciudad de Arequipa.

La Sra. Decana Dra. Luz María Meneses Cariapaza pone a consideración del Consejo de Facultad para su aprobación. Aprobado por **UNANIMIDAD**.

Siendo las seis y treinta y siete minutos de la noche se concluye la sesión extraordinaria de Consejo de Facultad de fecha treinta de setiembre del dos mil veinticinco, para dar fe de ello al pie firman los presentes.



Dra. Beatriz Vilma Mamani Maron
Secretaria Técnica FTS



Dra. Luz María Meneses Cariapaza
Decana de la FTS